

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 210/2023, de 27 de septiembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra a D. Fco. Javier Calvo Gallego como Delegado del Rector para el Desarrollo Normativo y el Profesorado de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento a los artículos 16.b) y 17 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 29.1.b) de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Primero. Nombrar a D. Fco. Javier Calvo Gallego como Delegado del Rector para el desarrollo normativo y el profesorado, con rango de Vicerrector y con efectos desde el día 1 de octubre de 2023.

Segundo. Establecer como funciones propias de esta Delegación del Rectorado las siguientes:

- a) Desarrollar y actualizar permanentemente la normativa propia de la UNIA, mejorando, en su caso, su visibilidad y acceso público.
- b) Colaborar y apoyar en la implantación de los aspectos relativos al profesorado del nuevo Modelo UNIA de aprendizaje en línea.
- c) Colaborar y apoyar en la implantación de la administración electrónica de la UNIA.
- d) Asesorar y apoyar al titular del Rectorado en estos campos, así como en cualesquiera otros que se le soliciten.

El Rector

Fdo.- José Ignacio García Pérez

